

| |
|--|
| SEGUNDO TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGION METROPOLITANA |
| 22/05/2026 |
| SECRETARIA |

Estimados Sres.

Tribunal Electoral

Junto con saludar me presento nuevamente, soy Maria Isabel Parra Vega, Rut: 8.963.692-2, en mi calidad de tesorera de la directiva saliente de la Junta de Vecinos Inglaterra, Unidad Vecinal N° 6, comuna de Independencia, Rol N°126-2024. Reitero una vez más, mi desconformidad y preocupación frente al proceder de esta persona Javier Valenzuela en su calidad de secretario de directiva saliente y me enteré a través de una vecina, que fue elegido presidente de la directiva actual en donde, no fuimos integrados a participar ni al ex- presidente Don Ramón Villafaena ni quien habla, como tesorera, no sabemos si efectivamente se cumplió con el quorum exigido por ustedes como tribunal y porque nos queda la interrogante, porque además esta persona Javier Valenzuela se dedicó a intervenir al comité electoral ayudando en todo e inclusive captando socios, siendo responsabilidad netamente del comité electoral, pero eso tenía una doble intención por parte de Javier, preparar el camino para ser elegido como presidente, fue su única finalidad y lo cumplió. Cabe señalar que el día en que fue electo el actual comité electoral, el ex-presidente Don Ramón Villafaena, hizo entrega en la última asamblea, de los libros a dicho comité, firmando como cierre cada uno de los integrantes de la directiva anterior (asamblea en donde NO se cumplió el quorum de 50 socios estipulados por ustedes como Tribunal) y al día siguiente este comité electoral llevó los libros a la Municipalidad y fue retenido el libro de actas por no haber cumplido con dicho quorum, en tanto el ex-Presidente Don Ramón Villafaena, se acercó al Municipio a realizar consultas y le informaron que el libro de actas había sido intervenido por Javier Valenzuela quien dejó una nota a espaldas de nosotros como directiva de la JV-6 y en conocimiento del actual comité electoral por la amistad que existe entre ellos . Cabe destacar que dicho libro, ya estaba en poder del comité electoral cuando Javier Valenzuela lo intervino y dejó la nota, ¡¡¡situación gravísima!!! Por otro lado, la citación a la asamblea del 28 de abril, fue gestionada sin el consentimiento del, hasta entonces, Presidente Don Ramón Villafaena ni de la Tesorera, como titulares, lo grave es que no hubo difusión de la citación en la totalidad de nuestro sector de UV-6, solo en lugares que casualmente residen los vecinos pertenecientes al comité electoral. Por cierto, nunca tuvimos información alguna de los posibles candidatos que se postularon para esta elección de directiva, no hubo difusión como debería de haber sido, no supimos absolutamente nada en cuanto a fecha y lugar de la convocatoria.

¡Esto es grave y debe sancionarse!

Agradeciendo acoger dicho reclamo.

Atte.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Isabel Parra Vega', is centered on a white background.

María Isabel Parra Vega

Contacto: 998248383

Correo: misabel.pv.14@gmail.com

| |
|--|
| SEGUNDO TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGION METROPOLITANA |
| 02/06/2026 |
| SECRETARIA |

Estimados Sres.

Tribunal Electoral

Junto con saludar, soy Maria Isabel Parra Vega, Rut: 8.963.692-2, en mi calidad de tesorera de la directiva saliente de la Junta de Vecinos Inglaterra, Unidad Vecinal N° 6, comuna de Independencia.

Rol N° 126-2024.

Me confirman que la fecha en la cual convocaron a elecciones fue, lunes 18 de mayo.

Como vocera de un gran sector de vecinos de la UV-6 y siendo explícita, nuestra petición se basa en la anulación de dicha elección de directiva, producto que esta junta de vecinos está viciada por tanta intervención y manipulación que hubo de parte de Javier Valenzuela tanto sobre el trichel y los libros de acta y socios. Cabe destacar que es segunda vez que interviene y manipula las elecciones. Mencionar también que en nuestro sector de la UV-6 faltó difusión y conocimiento de la convocatoria para las elecciones y los nombres de los posibles candidatos. Esto es grave!!

Transmitiendo la voz de los vecinos, ideal sería inhabilitar a Javier Valenzuela para ejercer cargos públicos.

Agradeciendo acoger dicho reclamo.

Atte.



María Isabel Parra Vega

Contacto: 998248383

Correo: misabel.pv.14@gmail.com